



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación **45400 CD-FSP-CIUDAD FUTURA**, presentado por el Diputado Carlos Del Frade, por el cual se informe, a través de los organismos que correspondan, cuáles son las condiciones que la empresa "DOW QUÍMICA ARGENTINA S.R.L." negocia con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para continuar funcionando y produciendo en su planta ubicada en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones en el texto, esta Comisión aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe cuáles son las condiciones que la empresa "DOW QUÍMICA ARGENTINA S.R.L." negocia con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para continuar funcionando y produciendo en su planta ubicada en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo.

Sala de la Comisión por Zoom ; 03 de noviembre de 2021

GABRIEL CHUMPITAZ
DIPUTADO PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

DÁMARIS
PACCHIOTTI
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

JOSÉ GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO